

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5215** *TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad TRANSPORTES ESPECIALES QUÍMICOS, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Dinamarca, s/n, Polígono Industrial Constantí 43130-Tarragona, el día 29 de junio de 2017, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria. El orden del día es el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2016.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del Resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta.

#### Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas en las condiciones recogidas en los Estatutos Sociales y de acuerdo con el art. 179 del RD Leg 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, LSC.

#### Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los arts. 184, 186 y 187 de la LSC y de acuerdo con los Estatutos Sociales.

#### Derecho de voto

Al amparo de lo previsto en los Estatutos sociales y en lo recogido en los arts. 188, 189 y 190 de la LSC.

#### Derecho de información

A partir de la publicación de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y, además, de conformidad con el art. 197 de la LSC, y los Estatutos sociales.

En este sentido, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente han sido elaborados por el órgano de administración.

#### Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Constanti, 26 de mayo de 2017.- Administrador solidario.

**ID: A170041047-1**